



Resolución Directoral

N° 085 -2011 DE/ENAMM

Callao, **07 MAR 2011**

Visto el Acta de Junta de Admisión N° 015-2011, de fecha 03 de marzo del 2011, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral N° 387-2010 DE/ENAMM, de fecha 27 de diciembre del 2010, se aprobó la convocatoria al proceso de admisión 2011-I, para cadetes y alumnos en los programas académicos que se imparten en la entidad, habiéndose establecido, para el caso del programa académico de administración marítima y portuaria, en cuarenta (40) las vacantes para el ingreso directo a través del Centro Pre ENAMM, y veinte (20) a través del proceso de admisión ordinario, modalidad de ingreso regular;

Que, es necesario modificar el número de vacantes establecidas para el ingreso directo de los postulantes al programa académico de administración marítima y portuaria, a través del Centro Pre ENAMM, fijándolo en treinta y seis (36); y en veinticuatro (24) las vacantes para el ingreso a través del proceso de admisión ordinario;

Estando a lo expuesto, con lo previsto en el inciso (f) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el cuadro de vacantes contenido en la convocatoria a proceso de admisión 2011-I, aprobada por Resolución Directoral N° 387-2010 DE/ENAMM, de fecha 27 de diciembre del 2010; en el sentido de fijar en treinta y seis (36) las vacantes para el ingreso directo al programa académico de marina mercante a través del Centro Pre ENAMM, y veinticuatro (24) las vacantes para el ingreso a dicho programa a



través del proceso de admisión ordinario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Delgado
00801135

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and ID number.

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE PRE GRADO

CUADRO DE VACANTES - MODIFICADO

CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2011-1

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

| Nº | PROGRAMA ACADÉMICO | COD | ESPECIALIDAD | INGRESO REGULAR | PRE ENAMM | DISCAPACITA DOS (5%) | TOTAL DE VACANTES PROGRAMA |
|----|--|-----|-------------------------------------|-----------------|-----------|----------------------|----------------------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA | | ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA | 20 | 40 | 3 | 63 |
| 2 | ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA (MODIFICADO) | | ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA | 24 | 36 | 3 | 63 |



